

46484

- 1 -



46484

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON VICENTE ESTEVE MAGRANER, residente en ALMUSAFES

(Valencia), calle Espicós nº. 12,

por

"UN PORTAMALETAS ADAPTABLE A PRESSION"

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

---



46484

5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicite, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este invento es ofrecer al público, en especial a los propietarios de bicicletas, motocicletas y otros vehículos similares, un portamaletas adaptable a presión, perfecto, cómodo y fácil de colocar y desmontar, que lo hacen superior a cuantos se conocen en el mercado.

15

Todos los portamaletas para bicicletas que se conocen en la actualidad se fijan al vehículo por medio de bridas con tornillos o pinzas. Esto es un inconveniente muy grande por cuanto por el traqueteo del vehículo los tornillos se sueltan y las más de las veces se pesan de rosca, por lo que deben de ser sustituidos continuamente; pero no es esto solo, sino que habiendo cambiado ya diferentes tornillos el orificio que ocupan han sufrido tanta holgura que lo hace inadecuado para el tornillo, ocurriendo que es necesario cambiar la pieza por otra.

20

25

El portamaletas a que nos referimos no tiene ninguno de estos inconvenientes y sí muchas ventajas, como por ejemplo:

30

- 1.- Sencillez de construcción.
- 2.- fácil colocación y rapidez en la operación, puesto que solamente se necesitan unos segundos para su montaje.
- 3.- Mínimo tiempo en su separación del vehículo, puesto que se invierte menos tiempo que en montarlo.



46484

4.- Solidez y economía, ya que no es necesario utilizar tornillos para su acoplamiento, y por tanto, herramienta alguna.

35

5.- Duración ilimitada.

6.- Perfecto acoplamiento.

Con el fin de que se aprecie claramente el portamaletas que se pretende proteger, se acompaña a la presente un juego de dibujos, que lo representan en diferentes posiciones.

40

La figura A), nos muestra el portamaletas completo a punto de montarse, con las piezas de acoplamiento dispuestas en una horquilla trasera de una bicicleta.

La figura B) es un detalle de las piezas de acoplamiento.

45

La figura C) representa el portamaletas visto de lado, por el que se aprecia la inclinación de sus patas hacia adelante.

La figura D) representa una vista en planta, en la que se ve la distribución del tablero.

50

La figura E) es una vista de frente para que se vea la inclinación de las patas hacia el centro.

Se halla constituido por: n.º 1, una plataforma o tablero construido de material resistente perfectamente reforzado, cubierto o con aberturas, n.º 2, dos patas gemelas, solidarias de la parte inferior trasera del tablero, de longitud apropiada, montadas en posición inclinada hacia adelante y hacia el centro, presentando el extremo inferior en posición recta vertical. n.º 3 un muñón, solidario del centro delantero del tablero, el cual está cortado en diagonal, presentando una cabeza gruesa con paredes laterales planas y con un orificio que lo atraviesa de parte a parte.

55

60



46484

- 4 -

65 N<sup>o</sup>. 4 hembrilla fijada al cuadro de la bicicleta en su parte superior, mediante soldadura, en la que se acopla perfectamente el muñón n<sup>o</sup>. 3, entrando de arriba abajo y de detrás adelante, provisto de las consiguientes perforaciones en sus caras laterales que coinciden con el orificio del muñón, para colocar un pasador. N<sup>o</sup>. 5 dos hembrillas, construídas de tubo, montadas en posición vertical y fijas mediante soldadura sobre cada lado de la horquilla sobre la pieza de enganche del eje de la rueda posterior, en cuyo interior se acoplan a presión los extremos rectos de las patas.

70  
75 Conforme a lo que hemos descrito, si cogemos el portamaletas, según se halla en la figura A) de los dibujos, y hacemos coincidir los extremos de las patas 2, con la hembrilla 5 y el muñón 3, sobre su hembrilla 4, veremos que con una ligera presión de arriba abajo y de detrás adelante, queda acoplado el portamaletas, sin posibilidad de que en ningún caso se salga de su sitio.

80 Para su desmontaje, bastará con ejercer la presión o un tirón, en dirección contraria a la colocación.

85 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

#### N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

90 1<sup>a</sup>.- Un portamaletas adaptable a presión, caracterizado porque está constituido de un tablero de material resistente, reforzado, que lleva dispuesta en su parte inferior trasera dos patas gemelas de verillas metálicas, inclinadas por abajo



95

hacia adelante y hacia el centro, presentando su extremo inferior una porción recta vertical.

100

2ª.- Un portamaletas adaptable a presión, según la reivindicación primera, caracterizado porque dispone de dos hembrillas de tubo metálico, fijadas a las piezas de enganche de la rueda trasera en la horquilla de un vehículo, mediante soldadura, dispuestas en posición vertical para recibir a presión en su interior el extremo recto de las patas.

105

3ª.- Un portamaletas adaptable a presión, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tablero lleva dispuesto en su parte central delantera un muñón cortado en diagonal, en forma de rombo, presentando sus caras laterales planas con un orificio para un pasador.

110

4ª.- Un portamaletas adaptable a presión según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en la parte superior trasera del cuadro de un vehículo, va dispuesta una hembrilla de la misma configuración interiormente que el muñón, que lo recibe en su interior a presión, cuya hembrilla va fijada en su lugar mediante soldadura.

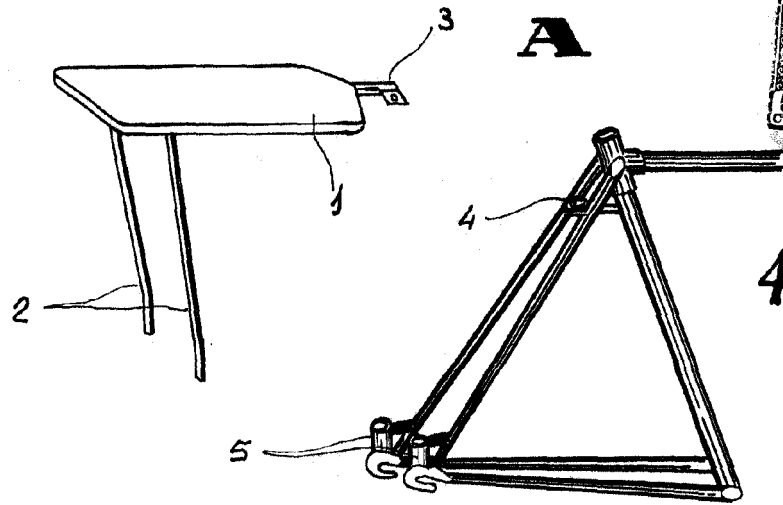
115

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que he de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN PORTAMALETAS ADAPTABLE A PRESION.

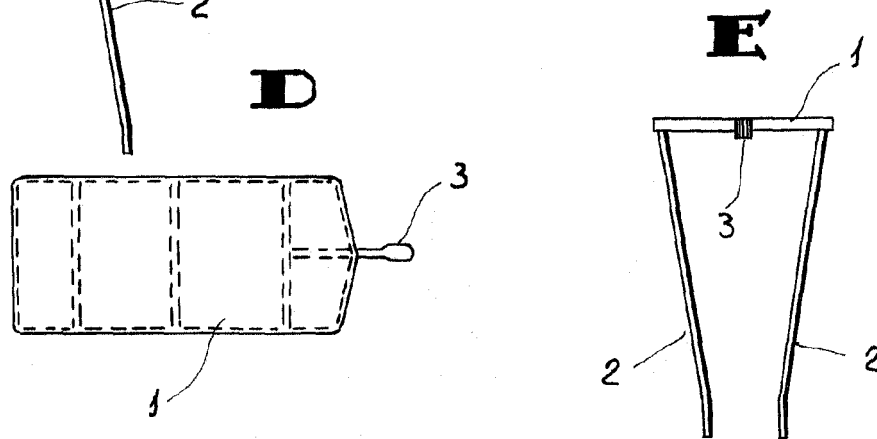
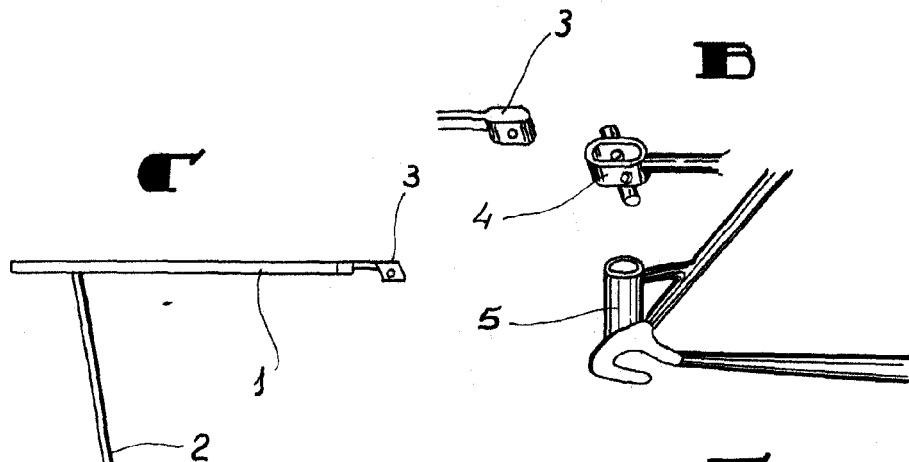
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Febrero de 1955

ALFONSO UNGRIA



46484



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 17 DE febrero DE 1955  
ALFONSO UNGRÍA